



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 22 de Octubre de 2014.
Expte.n°: 50.913-2007-Reg.1-2014.

VISTO:

La necesidad de ir formando el plantel docente en la Cátedra de Farmacia Legal y Deontología Profesional del Instituto de Farmacia “Dr. Adolfo F. Rovelli” de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por tal motivo es necesario realizar la transformación del cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva de la Disciplina “FARMACIA”, (Cát. de Farmacia Legal y Deontología Profesional) con atención a la Cát. de Farmacia Clínica y Asistencial y a la Cát. de Práctica Profesional Farmacéutica del Instituto de Farmacia “Dr. Adolfo F. Rovelli” de propiedad de la **FARM. BIOQ. CLAUDIA PATRICIA SANZ DE OSA**, en un (1) cargo de **PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA**, para la misma disciplina, **Cátedra de Farmacia Clínica y Asistencial con atención a la Cát.de Práctica Profesional Farmacéutica y Cát.de Farmacia Legal y Deontología Profesional** del mencionado Instituto;

Que la Facultad, cuenta con puntos disponibles de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA (Regular)**, vacante por renuncia de su titular, Farm. Stella de Jesús Rojo, por haberse acogido a los beneficios de la Jubilación Ordinaria. Se adjunta informe económico financiero;

Que lo expuesto puede ser atendido y en consecuencia solicitar al Instituto de Farmacia, inicie de manera urgente el trámite del llamado a concurso para la cobertura regular del cargo transformado;

Por ello,

**EL VICE- DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

RESUELVE:

Art.1º)- Transformar el cargo de **PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA**, de la Disciplina “FARMACIA” (Cát. de Farmacia Legal y Deontología Profesional) con atención a la Cát. de Farmacia Clínica y Asistencial y a la Cát. de Práctica Profesional Farmacéutica del Instituto de Farmacia “Dr. Adolfo F. Rovelli” de esta Facultad, que ocupa la **FARM.BIOQ. CLAUDIA PATRICIA SANZ DE OSA**, en un (1) cargo de **PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA PARA LA DISCIPLINA “FARMACIA”** (Cát. de Farmacia Clínica y Asistencial) con atención a la **Cát.de Práctica Profesional Farmacéutica y Cát.de Farmacia Legal y Deontología Profesional** del Instituto de Farmacia “Dr. Adolfo F. Rovelli” de esta Facultad.-

RESOLUCION N°: 0697-2014

NLA.-

Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA de ASUNTOS ACADÉMICOS
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho nº: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
 Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
 e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 22 de Octubre de 2014 -

III.2.-

Expte.nº: 50.913-2007-Reg.1-2014.-

Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art. 1º) de la presente resolución con imputación a la partida presupuestaria del cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "FARMACIA", (Cát. de Farmacia Legal y Deontología Profesional) con atención a la Cát. de Farmacia Clínica y Asistencial y a la Cát. de Práctica Profesional Farmacéutica del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de propiedad de la FARM.BIOQ. CLAUDIA PATRICIA SANZ DE OSA, y la diferencia de puntos de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA (Regular), vacante por renuncia de su titular, Farm. Stella de Jesús Rojo, por haberse acogido a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, cuyo informe económico financiero como Anexo forma parte de la presente resolución.-

Art.3º)- Solicitar al Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli", inicie de manera urgente el trámite del llamado a concurso para la cobertura regular del cargo transformado.-

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido. Tome razón Departamento de Personal, Dirección Económica Financiera de esta Facultad. Dirección General de Presupuesto de la UNT. Cumplido ARCHIVASE en Legajo Personal.-

RESOLUCION Nº: 0697-2014

NLA.-

Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA de ASUNTOS ACADÉMICOS
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
 U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
 VICE DECANO
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN